SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
UNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APIAY
RESOLUCIÓN No. 0073 /2003 NIT:822.006.086 DANE 250001003212

ESTUDIOS PREVIOS PARA MANTENIMIENTO

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015 , se analiza la siguiente conveniencia:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD : La Institución Educativa requiere contratar servicios de mantenimiento enfocados en la mano de obra necesaria para la instalación de fachaleta en las áreas externas de las aulas 3 a 10; así como en el interior de las aulas 1; 2; 8; 9; 10 y 11 de la sede principal; y en el aula de quinto de la sede Vegas del Guayuriba.

Esta necesidad surge debido a la ubicación en una zona húmeda y al uso continuo por parte de la comunidad educativa; lo que ha provocado un notable deterioro en los espacios.

Por lo tanto; se propone realizar un mantenimiento en estas aulas con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios; garantizando áreas dignas; estéticamente agradables y funcionales. Esto permitirá ofrecer un servicio educativo de calidad; adaptado a las necesidades de los estudiantes y del personal docente.

Con el fin de satisfacer esta necesidad y dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015; la planeación institucional proyectada para el año 2025 contempla la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura.

La necesidad aqui presentada se encuentra programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal .

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY requiere contratar MANO DE OBRA PARA INSTALACION DE FACHALETA SALONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE VEGAS DE GUAYURIBA, según la siguiente descripción:

CANTIDAD	DETALLE
103.00	MANO DE OBRA para instalar fachaleta en 103 m lineales a altura de 90 cm en la parte externa de las aulas 3 a 11 y en la parte interna de las aulas 1; 2; 8; 9; 10 y 11. Picar pared; retiro de escombros; instalación; y boquilla.
30.00	MANO DE OBRA para instalar fachaleta en 30 m lineales a altura de 90 cm en la parte interna del aula de quinto de la sede vegas de Guayuriba.

TIPO DE CONTRATO: Se realizará un CONTRATO DE MANTENIMIENTO

PLAZO : El presente contrato tendrá un plazo o duración de **4** días, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y la expedición del registro presupuestal.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa pagará el valor del presente contrato asi: Un pago total del 100% al finalizar la ejecución del objeto contratado

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO: INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD : La Institución Educativa para adelantar el respectivo proceso contractual cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025-**52** con cargo al rubro **212020200501 Mantenimiento infraestructura,212020200501 Mantenimiento infraestructura,,** del presupuesto 2025

ORIGEN DEL RECURSO: MUNICIPIO, SGP FI

SUPERVISION : La supervision durante el proceso de ejecución del contrato será ejercida por un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN , JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable para la institución, será la que brinde la mejor calidad al menor precio, demostrando experiencia e idoneidad con respecto al objeto a contratar y estará sujeto a la normatividad vigente en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para el presente proceso de contratación se consideró las necesidades de la Institución Educativa establecidas en el Plan anual de adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el consejo directivo para la presente vigencia fiscal.

Powered by CamScanner

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente de : SEIS MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación.

5. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación, para el perfeccionamiento y suscripción del contrato, se requiere cumplir con los siguientes requisitos minimos habilitantes:

No.	Documento	Si	No
1	Propuesta o cotización	X	
2	Registro Unico Tributario RUT	X	
3	Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
4	Certificado de Matricula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio (Vigencia no mayor a 90 dias)	X	
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría (vigencia no mayor a 90 dias). En caso de ser persona juridica del representante legal y de la entidad.	X	
6	Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría (vigencia no mayor a 90 dias). En caso de ser persona juridica del representante legal y de la entidad.	X	
7	Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia no mayor a 90 dias). Para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
8	Certificado Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional (vigencia no mayor a 90 dias). Para personas naturales o del representante legal para personas jurídicas.	X	
9	Fotocopia legible de libreta militar para hombres menores de 50 Años	X	
10	Certificado Médico Ocupacional (vigencia no mayor a 1 año)		X
11	Fotocopia legible de Tarjeta Profesional o Tarjeta de Técnico		X
12	Formato Único Hoja de Vida DAFP	X	
13	Planilla de Pago de Seguridad Social, correspondiente al mes de suscripción del contrato	X	
14	Certificación Bancaria (vigencia no mayor a 90 dias)	X	
15	Póliza de garantias, citadas en el item de analisis de riesgo		X

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago total o parcial del contrato suscrito, la siguiente documentación :

No.	Documento	Si	No
1	Informe de actividades realizadas, de acuerdo al objeto contractual	X	
1	Evidencias fotograficas para pagos parciales o final, según sea el caso	X	
2	Planilla de Pago de Seguridad Social, correspondiente al mes o meses de pago	X	
3	Factura o Documento Equivalente	X	

6. ANALISIS DEL RIESGO

Los riesgos de la contratación son los normales, teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de contrato a suscribir y que el pago total o parcial segun sea el caso, se realizará contra entrega del recibido a satisfacción. Por lo tanto, atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución y el Decreto 1082 de 2015 no se requiere la adquisición de póliza.

Dada en Villavicencio Meta, a los 24 días del mes de noviembre del ano 2025

GUILLERMO CRUZ JIMENEZ
Rector (a)

Powered by CamScanner